

ACTA REUNIÓN No. 119

Lugar: Hotel Casa Dann Carlton, Bogotá, D.C.

Fecha: Julio 27 de 2007, 1:00 p.m.

ASISTENTES

Representantes

José David Acosta	CHEC	Principal
Adriana Moreno	COMERCIALIZAR	Suplente
	EEBP	
	EEP	
Manuel Gómez P.	Energía Empresarial	Suplente
Andrés Vergara	EMCALI	Suplente
	Energéticos	
Salim Radi Pulido	Energía Confiable	Principal
Wilton Ariel Reyes	ENERTOLIMA	Principal
Ricardo Roa Barragán	ESSA	Principal
	EGETSA	
Simeón Muñoz	Termotasajero	Suplente
María Nohemi Arboleda	XM-ASIC	Principal
Jorge A. Valencia M.	Secretario Técnico	

Invitados

Guillermo Tolosa	CODENSA	Energía Empresarial
Jaime Alejandro Zapata	XM	
Luz Mary Metaute	XM	

Temario propuesto:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de las Actas 117 y 118
4. Revisión de compromisos
5. Informe de Presidente y Secretario
6. Informe del ASIC
7. Seguimiento del mercado – Informe de TIE's - ASIC
8. Comentarios a las circulares 036, 037 y 039 de la CREG
9. Varios

Tiempo estimado de la reunión: 5 horas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

Se inicia la reunión con los representantes de siete (7) miembros del Comité.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se aprueba el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de las Actas 117 y 118
4. Revisión de compromisos
5. Informe de Presidente y Secretario
6. Informe del ASIC
7. Seguimiento del mercado – Informe de TIE's - ASIC
8. Comentarios a las circulares 036, 037 y 039 de la CREG
9. Varios
 - Señal del G
 - Informe precios contratos Mercado No Regulado
 - Seguridad de cumplimiento de contratos en el Largo Plazo

3. Aprobación de las Actas 117 y 118

Se enviaron para comentarios las actas 117 y 118. Se aprueban sin comentarios.

4. Revisión de compromisos

Se cumplieron los compromisos adquiridos en cuanto al envío de comunicaciones a la CREG, al CNO y al ASIC, con excepción de los comentarios sobre el tema de cesión de fronteras, dado que se decidió revisar en su totalidad el concepto de la Comisión en donde incluye el tema, puesto que las inquietudes planteadas por el solicitante tratan muchos más temas. Se decide entonces revisar el tema en la próxima reunión ordinaria.

5. Informe de Presidente y Secretario

- Reunión sobre el tema de TIE's

[Se](#) realizó reunión con el señor Ministro, Hernán Martínez Torres, el señor Viceministro Manuel Maiguashca, otros representantes del Ministerio de Minas y Energía y la CREG. El tema central de la reunión fue la preocupación manifestada por el Comité con respecto a lo que se viene presentando con las importaciones internacionales desde el Ecuador, y los efectos adicionales con respecto las rentas de congestión y el FOES.

Como conclusión de la reunión, se adquiere el compromiso por parte del Comité de hacer un seguimiento adicional sobre las TIE's, y plantear soluciones sobre la problemática de respaldo en momentos de crisis a partir de la disponibilidad de las interconexiones internacionales.

- Reunión para revisión de procedimiento de giro de contribuciones

Igualmente, con la presencia del Dr. Luis Eduardo Villamizar y otros funcionarios del Ministerio encargados de los procedimientos de giro de contribuciones, se realizó una reunión para revisar los procedimientos que se utilizan actualmente, de manera que si se necesitara aplicar la Limitación de Suministro definida en el Decreto que reglamenta este tema.

Al revisar el tema, en primera instancia el Ministerio manifiesta que la causal de Limitación de Suministro definida en este Decreto, fue modificada durante el mismo año 2004, remitiendo al Estatuto Tributario para aplicación de sanciones por el no giro oportuno de los recursos al Fondo de Solidaridad. Sin embargo, se expresó que no se ha definido internamente con exactitud qué tipo de sanción es aplicable, dado que existen varios tipos de sanciones para diferentes tributos en dicho estatuto.

Adicionalmente informan que el Ministerio trabaja en la unificación de la fuente de información utilizada para liquidar las contribuciones, con el Sistema Unico de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos. La idea es tomar como fuente única y oficial para realizar las conciliaciones de los reportes de los agentes esta información, y no solicitar un reporte diferente a los agentes. Se trabaja en los análisis y prototipos con la información disponible, y en próximos meses se informará a los agentes la decisión definitiva que se adopte al respecto. Si se decidiera unificar con el SUI, será necesaria una revisión completa del procedimiento de giro de contribuciones.

Se propone a la Dirección de Energía trabajar conjuntamente en la revisión del procedimiento, de manera que se dé claridad sobre las consecuencias para las empresas en caso de mora en el giro de contribuciones, de manera que las sanciones sean uniformes y se conozcan con antelación las posibles consecuencias de las demoras. El Comité programará reuniones de trabajo para el tema, a las cuales se invitarán a personas del Ministerio para avanzar conjuntamente en una propuesta.

- Informe fiduciaria

Dado que la mayoría de los costos de las Jornadas de Comercialización se hicieron con recursos disponibles de los excedentes de los Congresos de los años anteriores, la ejecución presupuestal del Comité se redujo a menos del 70% durante el primer semestre del 2007. De la Fiduciaria informaron adicionalmente que están pendiente de pago algunas cuotas por funcionamiento del Comité. Se está haciendo la gestión con las empresas que a la fecha no han girado algunas cuotas del año 2007. El día 31 de julio se vence la tercera cuota del año. Se solicita a los miembros del Comité el pago oportuno.

6. Informe del ASIC

• Temas informativos

El ASIC informa de varios temas relacionados con la Administración del Mercado:

- o Procedimientos para la entrada de nuevos proyectos: Como informó el ASIC en reunión anterior, con la entrada del circuito Copey2-Valledupar, se revisó el procedimiento de entrada en operación de nuevos proyectos del STN. En respuesta a comunicación y solicitud del CAC con respecto al tema, se presenta el nuevo procedimiento implementado para entrada de nuevos proyectos.
- o Nuevos agentes del mercado: Durante el último mes se han registrado dos nuevos agentes en el mercado, 1 comercializador y 1 generador.
- o Nuevos proyectos del STN: En las facturas de junio y julio de 2007 se están incluyendo nuevos activos del STN que han entrado o están próximos a entrar en operación. La remuneración se hace conforme lo establecido en las resoluciones aplicables para cada proyecto, en las cuales se define esta fecha de inicio de remuneración.
- o Subastas para el Cargo por Confiabilidad: El promotor seleccionado por el ASIC para la promoción de las subastas para el cargo es la Unión Temporal BBVA-España y BBVA valores de Colombia. Se adelantan visitas de promoción, y se realizarán varios Roadshows en diferentes ciudades que concentran posibles inversionistas internacionales interesados en inversión en nuevos proyectos en Colombia. Se seguirá informando el avance del proceso.

• Informe del mercado

Se presenta el informe del ASIC, el cual está disponible para consulta en la página web de XM, www.xm.com.co. Los aspectos destacados del informe son:

DESTACADOS JUNIO 2007

✓ Demanda de energía junio 2007	4,314.7 GWh
✓ Crecimiento junio 2007/ junio 2006	3.9%
✓ Demanda máxima de potencia junio 2007 (día 13)	8,411 MW
✓ Crecimiento jun 2007/ jun 2006	4.2%
✓ Exportaciones hacia Ecuador jun 2007	34.7 GWh (2.49 Millones US\$)
✓ Crecimiento jun 2007/ jun 2006	-70.2% en GWh (-68.1% en US\$)
✓ Precio promedio mensual de Bolsa junio 2007	76.40 \$/kWh
✓ Crecimiento jun 2007/ may 2007	1.9%
✓ Precio promedio de Contratos junio 2007	75.13 \$/kWh
✓ Crecimiento junio 2007/ mayo 2007	-0.6%

LOS EXPERTOS EN MERCADOS 

7. Seguimiento al mercado – Informe de TIE's - ASIC

El ASIC presenta el informe relacionado con las TIE's, haciendo énfasis en la disminución de los volúmenes de exportaciones y su efecto sobre las rentas de congestión y los ingresos del Fondo de Energía Social – FOES.

Las principales conclusiones de la presentación se resumieron así:

Conclusiones

- La oferta de Colombia se ha disminuido en razón de los atentados y las condiciones de CAOP.
- El costo marginal y la potencia remunerable de Ecuador (CM + PR) disminuyen claramente a partir de abril de 2007.
- La generación de SIBIMBE (mayo 2006), San Francisco (marzo 2007) y TermoGuayas (Dic 2006), los altos aportes hidrológicos al embalse de Paute permitieron que la importación de energía desde Colombia hacia Ecuador se redujeran significativamente.

8. Comentarios a las circulares 036, 037 y 039 de la CREG

En días recientes la Comisión ha publicado para comentarios varios documentos, mediante circulares 036, 037 y 039.

- Circular 036 – Análisis Precio de Escasez

Con respecto al análisis presentado por la Comisión para la metodología y el valor definido como Precio de Escasez para verificación de las obligaciones del Cargo por Confiabilidad, no se considera necesario enviar comentarios a la misma.

- Circular 037 – Análisis de la Situación de Abastecimiento interno de gas natural en el corto, mediano y largo plazo

Para este documento, la principal preocupación del Comité radica en que, dadas las señales de escasez de gas por la situación presentada en el documento en detalle, y con la demanda creciente de energía, se espera un crecimiento importante en los precios de la energía, los cuales ya se han evidenciado en las diferentes convocatorias que han realizado los comercializadores de energía para los próximos años, con los efectos adicionales que tiene esta situación al aplicar el promedio móvil en una senda de precios siempre creciente. Se decide enviar una comunicación a la Comisión con este comentario. Sin embargo, se hará una revisión previa del documento en reunión extraordinaria a realizarse el día 9 de agosto.

- Circular 039 – Esquema de garantías para el Mercado Organizado Regulado

Se analizan los términos de referencia presentados por la Comisión para la contratación de un consultor para diseñar el esquema de garantías para el MOR. Los comentarios aprobados para enviar a la Comisión son:

Comentario General:

Considerando la importancia de este nuevo esquema de contratación de la energía para los agentes del mercado regulado, es importante definir en primera instancia los riesgos a los que se verán enfrentados, tanto los comercializadores, como los oferentes de la energía en este nuevo modelo, para poder tener claridad de las coberturas más adecuadas para el esquema que se diseñe.

Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que en la actualidad las contrataciones bilaterales, que serían sustituidas por el MOR, presentan niveles de garantías de respaldo de las transacciones muy por debajo del nivel contratado, sin que esto haya implicado dificultades reales para el pago por parte de los agentes involucrados, garantías que han tenido costos relativamente bajos, y que han permitido a los agentes explorar y aplicar mecanismos que son de consecución adecuada para las empresas, en muchos casos sin afectar los cupos de créditos, como viene sucediendo con el esquema actual de garantías para el mercado mayorista.

Por tanto, consideramos que, a pesar de la relevancia que tiene el tema para el sector, y especialmente para los agentes que atienden el mercado regulado, sería muy importante conocer primero el diseño definitivo del MOR, para evaluar adecuadamente los riesgos, posibilidades de coberturas, cierre de transacciones, entre otros, y así determinar el o los mecanismos de garantías que mejor se ajusten al nuevo esquema de contratación, de forma que mantengan costos eficientes y que no afecten la operación de las empresas por las altas exigencias de capital de trabajo, tal como lo hemos señalado a la Comisión en los informes de presentación de las alternativas planteadas para cubrimiento de transacciones en el mercado mayorista, como resultado del estudio adelantado por INCORBANK.

Otros comentarios al documento

De manera particular, sobre la propuesta de términos de referencia presentada por la Comisión, los comentarios son los siguientes:

- Dentro del grupo asesor a proponer por los consultores, sería conveniente que se incluyera algún experto del sector eléctrico, que

facilite la comprensión de las necesidades de cubrimiento de riesgo, el funcionamiento y la operación en detalle del mercado mayorista.

- Sugerimos respetuosamente que el primer informe también sea presentado por parte de los consultores a consideración del Comité, quien ha venido trabajando en el tema, y cumple su función de Asesorar a la Comisión en los aspectos comerciales del mercado.
- Aunque se comprende la necesidad de la Comisión de avanzar con urgencia en los temas para definir el nuevo esquema de competencia en la compra de energía, se considera que el tiempo esperado para la ejecución de los trabajos es corto, más si se tiene en cuenta que las semanas finales estarán dedicadas a comentarios y revisiones.
- Sería conveniente para claridad de los proponentes, que se incluyeran criterios de selección más objetivos para asignación de las calificaciones en los aspectos técnicos.

Se enviarán las comunicaciones respectivas.

9. Varios

- Señal del G

Se mantiene la preocupación sobre los incrementos de precios en compra de energía y los efectos sobre la recuperación de costos a través del componente G del Costo Unitario de Prestación del Servicio. Dado que la CREG va a publicar en los próximos días el documento sobre la propuesta de modificación del G, una vez se conozca la metodología propuesta, se darán las señales respectivas, dado que ya el Comité ha enviado en varias oportunidades comentarios al respecto, y la respuesta ha sido reiterativa en cuanto la Comisión espera incluir dichos comentarios en la nueva metodología propuesta.

- Informe contratos Mercado No Regulado

Se manifiesta preocupación por las implicaciones que el reporte definido en la Resolución CREG 135 de 1997 con respecto al precio de los contratos entre agentes para el Mercado No Regulado está causando en algunos de los Usuarios de este tipo. Sin embargo, la conclusión es que por las condiciones de dicho reporte, los valores que arroja como resultado el cálculo realizado por el ASIC seguirán incluyendo algunas señales que pueden distorsionar un poco los precios a los cuales se contrata entre otros agentes. Se espera que con las opciones que se están diseñando tanto para el mercado regulado como para el No Regulado, esta situación se mejore.

- Seguridad de cumplimiento de contratos en el Largo Plazo

ENERTOLIMA plantea una inquietud en cuanto a la obligación de los agentes de la adjudicación de las convocatorias de energía para el mercado regulado, en aquellos

casos en que la empresa contratante considera que no existe respaldo suficiente para el oferente de la entrega de la energía en el largo plazo. En ese sentido, se plantea que la Resolución CREG 020 de 1996 es clara en cuanto a la imposibilidad de utilizar criterios diferentes al precio para la adjudicación, salvo en aquellos casos en los cuales la empresa decida declarar desierta la convocatoria, y realice nuevamente el proceso. ENERTOLIMA sugiere plantear un cambio a la norma, pero se decide no aprobar esta propuesta.

Siendo las 6:00 p.m. se da por terminada la cesión.

Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha
Realizar reunión de trabajo par el tema de procedimiento de giro de contribuciones	Secretario Técnico	
Realizar reunión extraordinaria para análisis de documentos pendientes	Secretario Técnico	Agosto 9 de 2007 en Bogotá
Circular comentarios a los términos de referencia para el estudio de garantías	Secretario Técnico	Antes del plazo fijado por la CREG

Temas próxima reunión ordinaria

- o Revisión de concepto de la CREG que incluye la cesión de fronteras comerciales.

Fecha de la próxima reunión

La próxima reunión, ordinaria del mes de agosto de 2007, se realizará el día 30 de agosto de 2007, en la ciudad de Bucaramanga, a partir de las 9:00 a.m.

Se realizará reunión extraordinaria el día 9 de agosto en Bogotá, D.C., para realizar los comentarios a la propuesta de diseño de la subasta del MOR, y revisar los comentarios al documento de análisis del suministro de gas.

RICARDO ROA BARRAGÁN
Presidente

JORGE A. VALENCIA MARÍN
Secretario Técnico